

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5598 BARCELONA

Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 986/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Forsonic Tech, Sociedad Limitada, con Número de Identificación Fiscal B61301107, con domicilio en calle Cervantes, 2, 08002 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 31 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190006700-1